

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**NO. LP-INE-015/2023**

**SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN  
LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD  
VERSIÓN ULTRA)**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

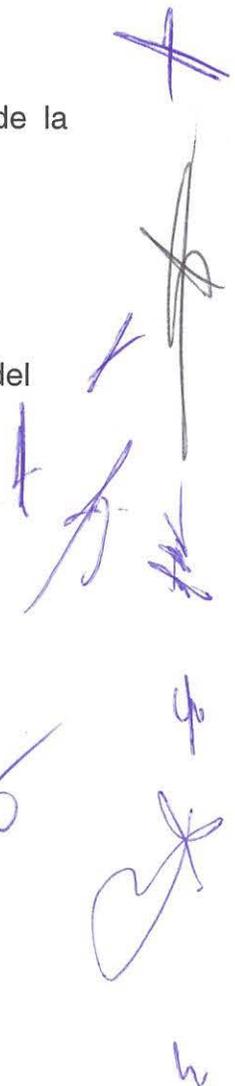
**8 DE JUNIO DE 2023**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-015/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **8** de **junio** de **2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-015/2023**, convocada para la contratación del “**Servicio de supervisión automática de evaluaciones en línea para integrarse al Centro Virtual INE (Blackboard versión Ultra)**”.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)**

**ACTA**

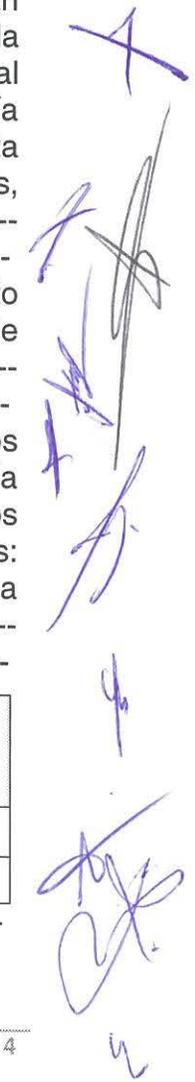
En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **8 de junio de 2023**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-015/2023, asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentó el representante de un licitante, mismo que se relaciona en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: [roberto.medina@ine.mx](mailto:roberto.medina@ine.mx) y [ary.rodriguez@ine.mx](mailto:ary.rodriguez@ine.mx) por parte del licitante que se enlista a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Territorium Life SAPI de CV	Sí presenta	6
<b>Total</b>			<b>6</b>



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)**

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso a) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente, las cuales forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 Modificaciones**. -----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"** y que forma parte integrante de la presente acta. -----

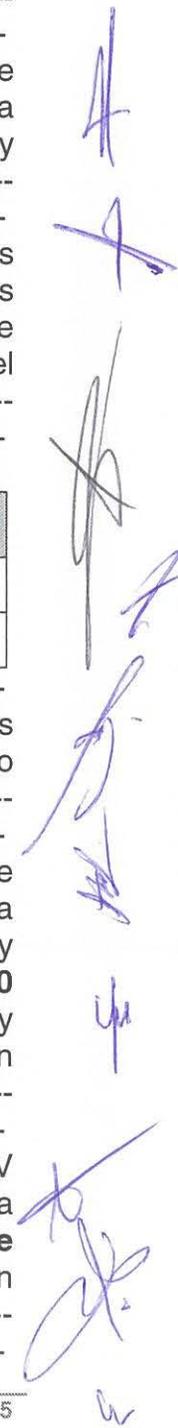
Acto seguido, quien preside dio oportunidad al licitante presente de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas por el área requirente o señalar si sus cuestionamientos fueron atendidos de forma clara y precisa, y en el acto el licitante manifestó tener un cuestionamiento mismo que formula por escrito y se relaciona en el **Anexo 3 "Repreguntas"** y que forma parte integrante de la presente acta. -----

No.	Licitante	Núm. de Repreguntas
1	Territorium Life SAPI de CV	1
	<b>Total</b>	<b>1</b>

Quien preside preguntó al licitante si sus preguntas y repreguntas fueron respondidas de forma clara y precisa, a lo que contestó que **sí** fueron claras y precisas y que no tiene más cuestionamientos que realizar. -----

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 15 de junio de 2023 a las 10:00 horas**, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones**, el **Anexo 2 "Solicitud de Aclaraciones"** y el **Anexo 3 "Repreguntas"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones. -----



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)**

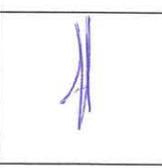
A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma del licitante reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

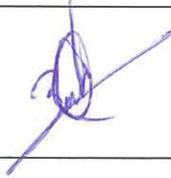
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 11:50 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

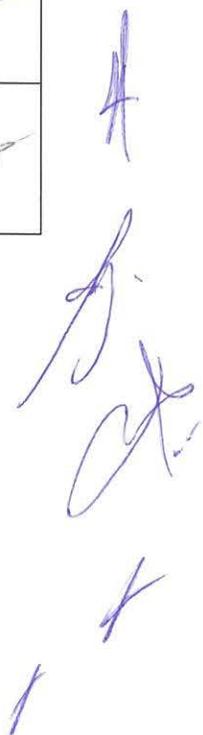
Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Jorge Gustavo García Castro	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional		
Manuel Ángel Carrilo Martínez	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional		
María de la Luz Pérez Hernández	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional		

*(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
José Eduardo Martínez Martínez	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional		
Cintha Zavala Guevara	Dirección Jurídica		
Yareli Hernández Flores	Órgano Interno de Control		
Víctor Alejandro López Vázquez	Órgano Interno de Control		
Diego Armando Maestro Ocegüera	Secretaría Ejecutiva		

----- FIN DEL ACTA -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)

**Anexo 1**  
**Modificaciones**



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)**

**Anexo 1  
 Modificaciones**

**Modificación 1**

**Referencia:** Tabla de evaluación, numeral 1.2 Capacidad en materia de equipamiento, páginas 29 y 30.

**DICE:**

<p><b>Borrado seguro de datos</b> y archivos ubicados en la unidad de almacenamiento, acreditando al menos uno de los siguientes estándares internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de defensa de EE. UU., DoD 5220.22-M &amp; EC;</li> <li>• Departamento de Energía de los Estados Unidos (DoE M 205.1-2);</li> <li>• DoD 5220.28-STD, y</li> <li>• NAVSO-P 5239-26.</li> <li>• NATO Estándar de borrado de la OTAN.</li> </ul> <p>La acreditación se realizará mediante la presentación de los soportes documentales del procedimiento utilizado para el borrado seguro de datos y el tipo de certificado que obtiene.</p>	<p>0.00 puntos</p>
--	--------------------



**DEBE DECIR:**

<p><b>Borrado seguro de datos</b> y archivos ubicados en la unidad de almacenamiento, acreditando al menos uno de los siguientes estándares internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de defensa de EE. UU., DoD 5220.22-M &amp; EC;</li> <li>• Departamento de Energía de los Estados Unidos (DoE M 205.1-2);</li> <li>• DoD 5220.28-STD, y</li> <li>• NAVSO-P 5239-26.</li> <li>• NATO Estándar de borrado de la OTAN.</li> <li>• Software comercial. El "LICITANTE" debe asegurarse que le genere un certificado que tenga validez en materia forense. En caso de utilizar un software gratuito, debe cumplimentar el acta de hechos del borrado de datos.</li> </ul> <p>La acreditación se realizará mediante la presentación de los soportes documentales del procedimiento utilizado para el borrado seguro de datos y el tipo de certificado que obtiene.</p>	<p>0.00 puntos</p>
---	--------------------



FIRMADO POR: CARRILLO MARTINEZ MANUEL ANGEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2029068  
HASH:  
79A7806E5AC2C96AA12E5E1B5D9D02F4A63C4DDECC2449  
B8B1FC9F64A61F79F7

FIRMADO POR: GARCIA CASTRO JORGE GUSTAVO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2029068  
HASH:  
79A7806E5AC2C96AA12E5E1B5D9D02F4A63C4DDECC2449  
B8B1FC9F64A61F79F7

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)**

**Anexo 1  
Modificaciones**

**Modificación 2**

Referencia: 5.1 Criterio de evaluación técnica, tabla de evaluación por puntos y porcentajes

DICE:

<b>Rubro 2</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</b> Convenios, contratos o documentos con los cuales se constate que LA o EL LICITANTE ha prestado servicios de la misma naturaleza a la del que se pretende contratar.	
2.1	Experiencia y especialidad	<p><b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el anexo técnico, LA o EL LICITANTE podrá presentar en el formato adjunto sugerido y cumpliendo con los parámetros señalados, <b>un mínimo de 6 meses (seis) y un máximo de 3 años (tres)</b> convenios, contratos o documentos con los cuales acredite que ha prestado servicios similares al mencionado en el anexo técnico, incluyendo los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación, celebrados con el sector público o privado, con una ejecución mínima de seis meses o 180 días naturales y máxima de tres años o 1,095 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones del procedimiento de licitación del servicio de supervisión automática de evaluaciones en línea. Se entiende por actividades similares, servicios relacionados con los aspectos descritos en el anexo técnico, referidos a servicios de supervisión automática de evaluaciones en línea o en la gestión de LMS.</p> <p><b>... (El resto del Subrubro no sufre modificaciones)</b></p>

DEBE DECIR:

<b>Rubro 2</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:</b> Convenios, contratos o documentos con los cuales se constate que LA o EL LICITANTE ha prestado servicios de la misma naturaleza a la del que se pretende contratar.	
2.1	Experiencia y especialidad	<p><b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el anexo técnico, LA o EL LICITANTE podrá presentar en el formato</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)**

**Anexo 1  
Modificaciones**

		<p>adjunto sugerido y cumpliendo con los parámetros señalados, <b>un mínimo de 6 meses (seis) y un máximo de 3 años (tres)</b> convenios, contratos o documentos con los cuales acredite que ha prestado servicios similares al mencionado en el anexo técnico, incluyendo los anexos que permitan verificar el alcance de la contratación, celebrados con el sector público o privado, con una ejecución mínima de seis meses o 180 días naturales y máxima de tres años o 1,095 días naturales <b>y deberán tener una antigüedad máxima de 5 años o 1,826 días</b> previos al acto de apertura de proposiciones del procedimiento de licitación del servicio de supervisión automática de evaluaciones en línea. Se entiende por actividades similares, servicios relacionados con los aspectos descritos en el anexo técnico, referidos a servicios de supervisión automática de evaluaciones en línea o en la gestión de LMS. <b>Los contratos, convenios o documentos que presenten podrán ser vigentes siempre que hayan transcurrido 6 meses o 180 días, a partir de su formalización.</b></p> <p><b>... (El resto del Subrubro no sufre modificaciones)</b></p>
--	--	---

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.]*

FIRMADO POR: CARRILLO MARTINEZ MANUEL ANGEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2030408  
HASH:  
E399CC4405335385C1C9FE3221100E10CB517AE313DFEA  
609A9831FE13E9EA5B

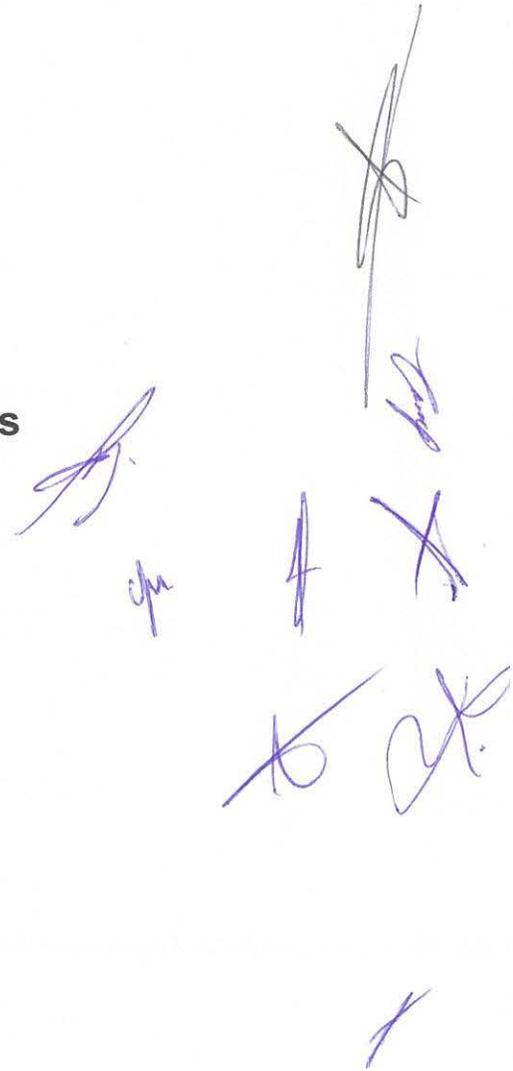
FIRMADO POR: GARCIA CASTRO JORGE GUSTAVO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2030408  
HASH:  
E399CC4405335385C1C9FE3221100E10CB517AE313DFEA  
609A9831FE13E9EA5B

A vertical column of handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page. From top to bottom, it includes: a large, stylized signature; a smaller signature; a signature with a horizontal line through it; a signature with a horizontal line through it; a signature; a signature; a signature; and a signature.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right, a signature with 'cpa' below it, and several other signatures scattered on the right side of the page.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)**

**Anexo 2**  
**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Territorium Life, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Pág. 19	3.3. Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas	De acuerdo con el punto señalado, solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos confirme, que en caso de participar de manera conjunta el convenio podrá ser en escrito libre, en caso de que la respuesta sea negativa solicitamos a la convocante nos proporcione el machote de dicho documento para documentarlo de manera adecuada y dar cumplimiento al punto	<p>El convenio de participación conjunta se podrá presentar en un escrito libre; el cual deberá contener lo establecido en el numeral 3.3. de la convocatoria, que refiere lo siguiente:</p> <p>3.3. Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 fracción V y 41 del REGLAMENTO y el artículo 60 de las POBALINES, los interesados podrán agruparse para presentar una proposición, cumpliendo los siguientes aspectos:</p> <p>I. Cualquiera de los integrantes de la agrupación podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación que se solicita en el numeral 6.1 de la presente convocatoria.</p> <p>II. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los</p>	DEA

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Territorium Life, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de esta licitación;</p> <p>d) Descripción clara y precisa del objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.</p>	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Territorium Life, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>III. El convenio a que hace referencia la fracción II de este numeral se presentará con la proposición y, en caso de que a los LICITANTES que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus Anexos.</p> <p>IV. De conformidad con lo señalado en el artículo 41 sexto párrafo del REGLAMENTO, los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los LICITANTES en cualquier etapa del procedimiento deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones, sin perjuicio de que el INSTITUTO determine los requisitos, características y condiciones de los mismos en el ámbito de sus atribuciones.</p> <p>V. En el supuesto de que se adjudique el contrato a los LICITANTES que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II de este numeral y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su</p>	

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Territorium Life, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.</p> <p>Asimismo, deberá considerar los requisitos solicitados en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria.</p>	
2	Pág. 29	5.1/ Tabla de evaluación por puntos y porcentajes /1.2	<p>Se solicita amablemente a la convocante nos informe si: ¿Se acepta el uso del estándar NIST SP 800-88 R1 para llevar a cabo el borrado seguro de los datos? Es importante mencionar que este estándar está alineado a las que solicitan. Así mismo, es el estándar que usa AZURE DE MICROSOFT (The National Institute of Standards and Technology (NIST))</p>	<p>Si se acepta el estándar NIST SP 800-88 R1 siempre y cuando el Licitante presente en su oferta técnica el algoritmo a utilizar y describa el procedimiento que asegura el borrado seguro de los datos.</p> <p>Esta respuesta aplica para todos los licitantes de ser el caso.</p> <p>Para llevar a cabo el borrado seguro de los datos, deberá cumplir lo señalado en los incisos g), h) i) del numeral 3.2.2.10. Respaldo del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, página 66.</p>	DESPEN

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)

Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Territorium Life, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	Pág. 29	5.1/ Tabla de evaluación por puntos y porcentajes /1.2	<p>En caso de que no se acepte el uso del estándar NIST SP 800-88 R1, Se solicita amablemente se incluya en la lista de estándares internacionales aceptados.</p> <p>En caso Negativo se solicita amablemente a la convocante informar los motivos y/o justificación de la no inclusión</p>	<p>Se adiciona en la Tabla de evaluación la posibilidad de presentar un software comercial o uno gratuito, siempre y cuando cumpla con lo señalado en los incisos g), h) i) del numeral 3.2.2.10. Respaldo, página 66 de la convocatoria y referidos en la respuesta a la pregunta dos (2) de este documento, para quedar como sigue:</p> <p><b>Tabla 1.2 Capacidad en materia de equipamiento</b></p>	DESPEN

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)

Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Territorium Life, S.A. de C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde	
				<p><b>Borrado seguro de datos y</b> archivos ubicados en la unidad de almacenamiento, acreditando al menos uno de los siguientes estándares internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de defensa de EE. UU., DoD 5220.22-M &amp; EC;</li> <li>• Departamento de Energía de los Estados Unidos (DoE M 205.1-2);</li> <li>• DoD 5220.28-STD, y</li> <li>• NAVSO-P 5239-26.</li> <li>• NATO Estándar de borrado de la OTAN.</li> <li>• Software comercial. El "LICITANTE" debe asegurarse que le genere un certificado que tenga validez en materia forense. En caso de utilizar un software gratuito, debe cumplimentar el acta de hechos del borrado de datos.</li> </ul>	0.00 puntos	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)**

**Anexo 2**  
**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Territorium Life, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>La acreditación se realizará mediante la presentación de los soportes documentales del procedimiento utilizado para el borrado seguro de datos y el tipo de certificado que obtiene.</p> <p>Lo anterior conforme a la modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones, LP-INE-015/2023.</p> <p>Esta respuesta aplica para todos los licitantes de ser el caso.</p>	
4	Pág. 59	3.2.2.5 Soporte técnico	Se solicita amablemente a la convocante nos informe: ¿Cómo se garantiza la calidad del soporte técnico que se brinda a los usuarios administradores generales de software?	La calidad del soporte técnico se garantiza con el cumplimiento de los niveles de servicio señalados en el inciso h) numeral 3.2.2.5. Soporte técnico del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, página 60.	DESPEN
5	Pág 32 y33	5.1/ Tabla de evaluación por puntos y porcentajes	<p>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el anexo técnico, LA o EL LICITANTE podrá presentar en el formato adjunto sugerido y cumpliendo con los parámetros señalados, un mínimo de 6 meses (seis) y un máximo de 3 años (tres) convenios, contratos o documentos con los cuales acredite que ha prestado servicios similares al mencionado en el anexo técnico</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante especificar si en lo que se refiere a la frase "o documentos con los cuales acredite que ha prestado servicios</p>	<p>1. Son aceptables las órdenes de compra, siempre y cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acredite que ha prestado servicios relacionados en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</li> <li>• Se encuentren firmados por ambas partes</li> <li>• Con datos de contacto del cliente para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita.</li> <li>• Que indique la vigencia.</li> </ul>	DESPEN

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)

Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Territorium Life, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			similares” se pueden entregar con CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTE y/o con órdenes de compra	2. Las cartas de satisfacción del cliente se aceptan para acreditar el cumplimiento del servicio prestado, lo cual se evalúa en el rubro 4 Cumplimiento de contratos, por lo que no se podrá acreditar la experiencia y especialidad en la prestación de servicios con dichos documentos.	
6	Pág 32 y33	5.1/ Tabla de evaluación por puntos y porcentajes	<p>Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de garantía;</li> <li>• Liberaciones de pago, y</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma o similares</li> </ul> <p>Se solicita amablemente a la convocante especificar si este punto se puede acreditar con facturas y/o pagos realizados por el cliente</p>	El cumplimiento de este punto se puede acreditar con la presentación de facturas siempre y cuando correspondan al servicio contratado y se acompañe de su respectivo pago efectuado por el cliente, los cuales se considerarán como liberaciones de pago.	DESPEN

-----FIN DE TEXTO-----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

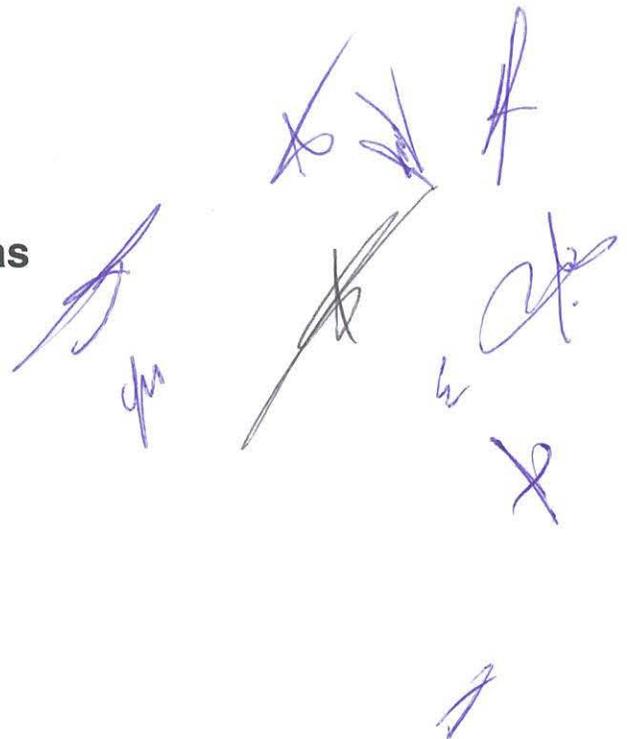
FIRMADO POR: CARRILLO MARTINEZ MANUEL ANGEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2029069  
HASH:  
F526CB12DBB2B2D1AFB1BF15D708FC8983F85478936E3F  
613D9085AEEEF06040

FIRMADO POR: GARCIA CASTRO JORGE GUSTAVO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2029069  
HASH:  
F526CB12DBB2B2D1AFB1BF15D708FC8983F85478936E3F  
613D9085AEEEF06040

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the top, a signature with 'ya' below it, and several other scribbled signatures.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)**

**Anexo 3**  
**Repreguntas**

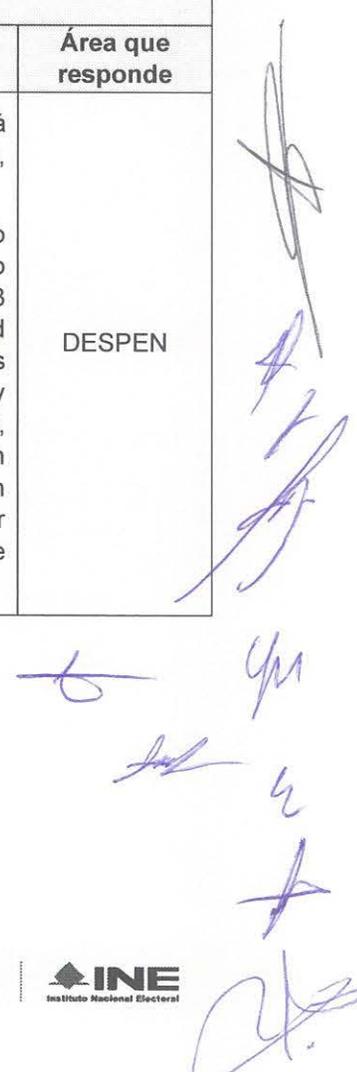
A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, scattered across the right side of the page. The signatures vary in style and legibility, with some appearing as simple scribbles and others as more complex cursive or stylized marks.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)**

**Anexo 3  
Repreguntas**

Nombre del LICITANTE: Territorium Life SAPI de CV				
Núm. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Respuesta a la pregunta número 5	<p>¿La acreditación de especialidad se presenta máximo con tres contratos?</p> <p>Especificar los parámetros señalados.</p> <p>Un mínimo de 6 meses y un máximo de 3 años.</p> <p>¿Se aceptan contratos vigentes?</p>	<p>Es correcto, la especialidad se acreditará con un máximo de tres contratos, convenios o documentos.</p> <p>Dichos contratos, convenios o documentos deberán acreditar un mínimo de 6 meses y se tomará en cuenta hasta 3 años y deberán tener una antigüedad máxima de 5 años o 1,826 días contados a partir de la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Los contratos, convenios o documentos que presenten podrán ser vigentes siempre que hayan transcurrido 6 meses o 180 días, a partir de su formalización. Lo anterior conforme a la modificación número 2.</p>	DESPEN

-----FIN DE TEXTO-----



FIRMADO POR: CARRILLO MARTINEZ MANUEL ANGEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2030393  
HASH:  
410124E7A786CB7F3B92BA17111A916EE46F9D51BCE839  
2904C75B383600B999

FIRMADO POR: GARCIA CASTRO JORGE GUSTAVO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2030393  
HASH:  
410124E7A786CB7F3B92BA17111A916EE46F9D51BCE839  
2904C75B383600B999

Ciudad de México, a            de            de 2023.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_/2023 para la contratación/ adquisición de: \_\_\_\_\_

Nombre:

JOSE ANTONIO CEDILLO BELLO

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

TERRITORIUM LIFE SAPI DE CV

Teléfono:

55 39 08 35 77

Correo Electrónico

jose.cedillo@territorium.com

Firma



**Preguntas**

LA ACREDITACION DE ESPECIALIDAD SE PRESENTA MAXIMO CON 3 CONTRATOS ?
ESPECIFICAR LOS PARAMETROS SEÑALADOS
UN MINIMO DE 6 MESES Y UN MAXIMO DE 3 AÑOS
SE ACEPTAN CONTRATOS VIGENTES ?



# LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-015/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN AUTOMÁTICA DE EVALUACIONES EN LÍNEA PARA INTEGRARSE AL CENTRO VIRTUAL INE (BLACKBOARD VERSIÓN ULTRA)

8 de junio de 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
<i>TERRITORIALES CIRE SAPI DG CV.</i>	<i>TL1120303M84</i>	<i>jose.cedillo@territoriales.com Jose Antonio Cedillo Bell</i>		<i>10.</i>
				

